**FECHA:** Treinta de abril del año dos mil nueve.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las doce horas del día treinta de abril de dos mil nueve, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del Consejo General, Luz del Carmen Martí Capitanachi y Rafaela López Salas, Consejeras, así como el Titular del Órgano de Control Interno, Contador Público Héctor Eugenio Mancisidor Rebolledo, en sus funciones de Comisario del Órgano de Gobierno, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, sin que mediara convocatoria, en los términos del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto, por ante el Secretario General del Instituto, Fernando Aguilera de Hombre, para acordar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia;
- 2. Declaración de quórum;
- 3. Instalación de la sesión;
- 4. Lectura y aprobación del orden del día;
- 5. Discusión y en su caso aprobación para la emisión de Acuerdo del Pleno por el que se suspenden labores en el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, así como los plazos y términos procesales, relativos a los recursos de revisión, en trámite y los de nuevo ingreso, así como cualquier otro trámite competencia del Instituto, con motivo de las medidas que se deben adoptar como parte de los planes de preparación para la probable pandemia de influenza humana, de acuerdo a la alerta epidemiológica nivel 5 que declaró la Organización Mundial de la Salud. (Punto propuesto por el Consejero Presidente Álvaro Ricardo de Gasperín Sampieri).

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

**1.** En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y con fundamento en los artículos 42 y 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 16, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII, del Reglamento Interior informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Pleno.

En uso de la voz el Consejero Presidente señala que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe

**FECHA:** Treinta de abril del año dos mil nueve.

quórum legal para sesionar, por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario General que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario General acatando la instrucción del Consejero Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

A continuación, instruye al Secretario General para que recabe la votación del punto en desahogo.

El Secretario General, por instrucciones del Consejero Presidente, recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

### ACUERDO CG/SE-122/30/04/2009

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. En relación del punto 5 del orden del día: "Discusión y en su caso aprobación para la emisión de Acuerdo del Pleno por el que se suspenden labores en el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, así como los plazos y términos procesales, relativos a los recursos de revisión, en trámite y los de nuevo ingreso, así como cualquier otro trámite competencia del Instituto, con motivo de las medidas que se deben adoptar como parte de los planes de preparación para la probable pandemia de influenza, de acuerdo a la alerta epidemiológica nivel 5 que declaró la Organización Mundial de la Salud.", el Presidente del Consejo al respecto señala que las autoridades sanitarias del País han establecido una serie de medidas preventivas para evitar la propagación de la influenza entre ellas la posibilidad de otorgar ampliaciones de plazos para el cumplimiento de obligaciones y trámites ante las diferentes instancias del Gobierno Federal y en los gobiernos locales; acogerse a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo en lo que concierne a la posible suspensión temporal de trabajo o de actividades, o a las

**FECHA:** Treinta de abril del año dos mil nueve.

incapacidades individuales, a fin de evitar el riesgo para la debida atención y por estar frente a causas de fuerza mayor; contar con un propio plan de contingencia, así como minimizar el contacto físico y las concentraciones excesivas de personal, también se recomienda evitar o disminuir al máximo posible la celebración de reuniones, asambleas y eventos que puedan concentrar un gran número de empleados o trabajadores, entre otras medidas, ante lo cual se propone que se suspendan de manera temporal las labores del Instituto a partir del día de hoy, desde las quince horas, y se reanuden el día miércoles seis de mayo del año en curso, estando muy pendientes de los anuncios oficiales al respecto, igualmente se propone que se suspenda el cómputo de plazos y términos, de cualquier trámite que se siga ante el Instituto, dejando solo en funcionamiento el INFOMEX-Veracruz, con la salvedad de que será para el único efecto de recibir recursos y promociones, suspendiéndose también los plazos y términos ahí establecidos, lo que se sugiere que sea por los días 4, 5 y 6 de mayo del presente año, reanudándose el día 7 del mismo mes y año; sin embargo, también se considera conveniente dejar una guardia el día de hoy en el horario vespertino de labores, tanto en la Oficialía de Partes a cargo de Saúl Hernández Landa, como en el conmutador telefónico, haciéndose cargo del mismo Blanca Verónica Rodríguez Ramírez, y para los días 4 y 5 de mayo, la guardia estaría a cargo de los servidores públicos Rodrigo Rodríguez Sánchez, Gladys Iveth Guerrero Ramírez y Francisco Javier Palafox Ramírez.

Con base en la anterior propuesta, solicito a mis pares manifiesten si tienen observaciones al respecto.

Las Consejeras Luz del Carmen Martí Capitanachi y Rafaela López Salas señalan que no tienen observaciones.

Acto continuo el Consejero Presidente, al no haber observaciones instruye al Secretario General, que recabe la votación del Pleno, respecto del punto del orden del día que se desahoga.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

**FECHA:** Treinta de abril del año dos mil nueve.

El Secretario General informó al Consejo General que el punto cinco del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

### ACUERDO CG/SE-123/30/04/2009

**PRIMERO.** Se suspenden temporalmente las labores del Instituto, desde el día treinta de abril de dos mil nueve, a partir de las quince horas, así como los días cuatro y cinco de mayo del año en curso, reanudándose el día seis del mismo mes y año, en horario normal.

**SEGUNDO.** Se determina que no corran los plazos procesales o los términos, de cualquier trámite que se siga ante el Instituto, a partir de hoy, reiniciándose hasta el próximo siete de mayo de dos mil nueve.

**TERCERO.** Lo anterior aplica también para el sistema electrónico INFOMEX-Veracruz, tanto en las solicitudes de acceso a la información pública que se formulen por medio de este sistema para todos los sujetos obligados, así como para los recursos de revisión, por lo que, el Director de Sistemas Informáticos del Instituto deberá aplicar las medidas técnicas necesarias para tal fin.

**CUARTO.** Se dejan las siguientes guardias: El día de hoy en el horario vespertino de labores, tanto en la Oficialía de Partes a cargo de Saúl Hernández Landa, como en el conmutador telefónico, haciéndose cargo del mismo Blanca Verónica Rodríguez Ramírez, y para los días 4 y 5 de mayo, la guardia estará a cargo de los servidores públicos Rodrigo Rodríguez Sánchez, Gladys Iveth Guerrero Ramírez y Francisco Javier Palafox Ramírez, en el horario de 9 a 15 horas.

**QUINTO.** Todos los servidores públicos de este órgano autónomo del Estado deberán estar atentos a cualquier llamado o aviso que se les formulen por las autoridades del Instituto, para el caso de que sea necesario regresar de manera anticipada a las labores o en su caso de que sea necesario prorrogar las medidas preventivas.

**SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo en los Estrados y página de Internet del Instituto, y notifíquese a los titulares de las áreas administrativas del Instituto, por conducto del Secretario General.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las doce horas con veinte minutos del día treinta de abril del dos mil nueve en la

FECHA: Treinta de abril del año dos mil nueve.

ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

# Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri Presidente del Consejo General

Luz del Carmen Martí Capitanachi Consejera del IVAI

Rafaela López Salas Consejera del IVAI

Héctor Eugenio Mancisidor Rebolledo Titular del Órgano de Control Interno, en funciones de Comisario del Órgano de Gobierno Fernando Aguilera de Hombre Secretario General